

*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón*



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO - DICIEMBRE 2018

**Abg. Wilter Zamora Macías
ALCALDE DEL CANTON OLMEDO
ADMINISTRACION 2014-2019**



www.olmedo.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2018

La Rendición de Cuentas es un mecanismo mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información y a ser parte de la gestión pública, incidir y con ello, contribuir a mejorarla; es a través de la gestión de las instituciones Públicas que el Estado, garantiza el ejercicio de nuestros derechos.

Es fundamental generar en nosotros, ciudadanos y ciudadanas, capacidades de Participación, para exponer ante las autoridades e instituciones obligadas a rendir cuentas, nuestras observaciones, necesidades y expectativas respecto del manejo de recursos y fondos públicos

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”¹.

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

También es un proceso deliberado, debido a que se hace de forma intencionada, ya que tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional.

La rendición de cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía, porque implica un derecho y a la vez un -deber: para las instituciones, es una obligación; mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a la información generada.

¹Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Quito, página 87.

GESTIÓN MUNICIPAL ENERO – DICIEMBRE 2018

El cantón Olmedo es reconocido por su esencia productiva, no obstante, en el último año ha tenido un desarrollo comercial importante, motivado por las obras que gracias al trabajo y liderazgo del Ex Alcalde Jacinto Zamora Rivera se lograron concretar.

- Desde el Municipio se implementó un proceso de reordenamiento de la urbe y recuperación de los espacios públicos, esto motivó la planificación y ejecución del Proyecto de Reconstrucción del Mercado Artesanal, que tiene como finalidad dotar a los comerciantes que se asientan alrededor del Parque Central de Olmedo de un espacio digno, confortable y seguro para que puedan comercializar sus productos, artesanías, ropas, etc.
- De acuerdo a la planificación institucional, para el año 2018 se programó la solución a un problema ambiental grave que afecta silenciosamente a los olmedenses; El cementerio municipal actual se encuentra lleno, ha cumplido su vida útil, y ya no cuenta con espacios para seguir atendiendo la demanda de espacios para nuestros difuntos. Luego de conseguir el financiamiento a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, en el 2018 contratamos la construcción de un nuevo Cementerio General el mismo que se coo complementará con la primera Sala de Velaciones Municipal. Con estas obras el GAD Municipal dotará de un espacio físico que contribuya y mejore los servicios funerarios, en un ambiente armónico y propio para conmemorar la vida de nuestros difuntos.
- Así mismo se identificó un problema que afectaba al equipo caminero y a la maquinaria municipal, por ello en el 2018 también se contrató la construcción de la cubierta, rampa y baños en el patio de máquinas del GAD Municipal para de esta forma proteger del clima nuestro equipo.
- En nuestra administración logramos remodelar el parque central en el año 2011, en esa fecha nuestro cantón sufría un déficit de carga eléctrica que ocasionaba constantes apagones generalizados. Ese déficit no nos permitió en

el 2011 colocar las luminarias que permitieran alumbrar de forma óptima este espacio. Posteriormente y luego de las gestiones municipales que permitieron la implementación de la Sub estación eléctrica en Bellavista, el servicio eléctrico mejoró y motivo a instalar nuevos postes de alumbrado los que incrementaron el requerimiento eléctrico del parque. Para evitar accidentes eléctricos con las nuevas instalaciones en el año 2018 se contrató la Repotenciación de la iluminación del parque central del Cantón Olmedo, con ello cubrimos la demanda actual y futura del servicio eléctrico en este espacio municipal.

- Nuestra gestión no sólo ha sido la ejecución del presupuesto local, sino realizar requerimientos a los distintos niveles de gobierno para que realicen inversión pública en nuestro cantón. Es así que luego del seguimiento del caso con el Gobierno Provincial de Manabí logramos concretar un sueño de años, la construcción de la carretera Olmedo-Santa Ana, la misma que se complementa con la Olmedo-Colimes y nos convierte en la nueva puerta de entrada de la provincia de Manabí.
- De la misma forma, y atendiendo un problema recurrente, logramos recuperar un proyecto que estaba casi perdido. La construcción de la represa Represa Pajarito por la prefectura de Manabí con financiamiento del Banco de Desarrollo de Ecuador en la comunidad Pajarito, permitirá continuar la transformación y desarrollo productivo local, mitigando los efectos de la sequía que nos aqueja todos los años. Proyectando a Olmedo como un polo de desarrollo e incentivando su desarrollo comercial y productivo.
- Olmedo tiene un déficit habitacional considerable, esto nos motivó desde el año 2014 ha requerir al MIDUVI la ejecución de un proyecto para la reubicación de Familias en zona de riesgo asentadas en las riveras del Rio Puca del Casco Urbano del Cantón. Pero no fue sino hasta el 2018 que gracias al Plan Casa para Todos que impulsa nuestro Presidente Lenín Moreno que se pudo concretar esta gestión. Luego de las reuniones de planificación correspondientes, el GAD

Municipal del cantón Olmedo-Manabí donó una hectárea de terreno valorada en \$ 120.000 dólares, en donde posteriormente se construyó la primera urbanización del cantón Olmedo, que se denomina Proyecto San Jacinto, y que permitirá que 72 familias de escasos recursos económicos puedan contar con una vivienda digna.

- En el ámbito social, el GAD municipal por requerimiento expreso de los olmedenses en las asambleas ciudadanas continuó con el trabajo a favor de los grupos de atención prioritaria, para atender a Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y para el fortalecimiento y desarrollo infantil; son 576 los beneficiados directos por estos programas que devuelven la dignidad a nuestros hermanos de distintas comunidades rurales.
- Se encuentra en gestión para concretar el financiamiento del Proyecto de fortalecimiento de Patrimonio Cultural, denominado Museo Etnográfico del Rodeo Montuvio, cuya finalidad es la de rescatar y fortalecer la memoria colectiva en torno a esta importante tradición manabita que tuvo origen en nuestro cantón. Será un espacio cultural urbanístico que incluya además un monumento representativo del rodeo montubio y un Museo para generar un circuito turístico que consiste en rescatar piezas fundamentales que estén dentro de la trama del Cantón Olmedo.

Como ustedes podrán observar, en toda nuestra gestión no nos limitamos a nuestros recursos locales. El seguimiento a las instituciones provinciales y nacionales de los proyectos en beneficio de nuestro cantón ha sido constante y permanente. Hemos dado ejemplo de trabajo, unión y constancia pues sólo así hemos alcanzado las metas que nos hemos propuesto.

Todo esto fue posible gracias al apoyo incondicional de la ciudadanía a quienes nos debemos y quienes rendimos cuentas en este día.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí en cumplimiento de esta disposición constitucional presenta a sus mandantes el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2018, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el consejo de participación ciudadana y control social se han receptado 15 preguntas desde la ciudadanía y en torno a ellas se ha preparado la información que se rindió a la ciudadanía.

1.- ¿CUÁL FUE EL MONTO DESIGNADO PARA EL CANTÓN OLMEDO EN EL AÑO 2018, DETALLE?

R: El Monto Asignado del Presupuesto General del Estado para el Cantón Olmedo fue de **USD 2'050,655.87** Dólares Americanos; sin embargo, existieron otras asignaciones a través de convenios y créditos con la Banca Pública, valores que se detallan en el siguiente cuadro:

ASIGNACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL	30% De Transferencias Cootad 70% Ley Del 21% P.G.E.	615,196.74 1,435,459.13	2,050,655.87	
CONVENIOS NO REEMBOLSABLES	Convenio Gobierno Provincial De Manabí Convenio Mies Para Atención De Personas Adultas Mayores Convenio Mies Para Atención De Personas Con Discapacidad Convenio Mies Para Desarrollo Infantil	1,500.00 37,479.90 42,062.46 41,685.36	122,727.72	2,582,323.60
FRACCIÓN NO REEMBOLSABLE DE CONVENIOS DE CRÉDITOS	Convenio Bco Del Estado Para Actualización Del Catastro Convenio Bde Para La Construcción Del Mercado Municipal Convenio Bde Fortalecimiento	9,946.82 102,930.98 9,000.00	121,877.8	

*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón*



Institucional			
DEVOLUCIÓN DE IVA	Reintegro Del IVA	85,006.22	85,006.22
CONVENIOS DE CRÉDITOS FRACCIÓN REEMBOLSABLE	Financiamiento Bde Para La Construcción Del Mercado Municipal	25,246.54	202,055.99
	Financiamiento Bde Para La Actualización De Catastro	23,902.81	
	Financiamiento Bde Para La Construcción Del Nuevo Cementerio	152,906.64	

2.- ¿CUÁL FUE EL VALOR QUE SE INVIRTIÓ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ARTESANAL, DETALLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO?

R: En el ejercicio Fiscal 2018 dela Obra en mención se cancelaron 2 Planillas por un total de **USD 45,397.74** Dólares Americanos, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha	Descripción	Codificado	COMPROMETIDO	
			Movimiento	Saldo
29-nov-2018	Registro de la afectación presupuestaria de la Planilla Nro. 1 de Avance de Obra de Construcción de la Primera Fase del Proyecto denominado MERCADO	64,687.50	24,661.47	40,026.03
27-dic-2018	Registro de la afectación presupuestaria de la Planilla Nro. 2 de Avance de Obra de Construcción de la Primera Fase del Proyecto denominado MERCADO		20,736.27	19,289.76
		Total Función :	45,397.74	

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



3.- ¿DE QUÉ MANERA SE HAN DISTRIBUIDO LOS FONDOS DEL ESTADO DEL AÑO FISCAL 2018, DETALLE TOTAL?

R: La distribución de los Gastos en el ejercicio Fiscal 2018 se la realizo de conformidad al siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 3

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por Devengar	%
5	GASTOS CORRIENTES	1,190,267.60	168,039.92	1,358,307.52	1,164,402.09	193,905.43	85.72%
5.1	GASTOS EN PERSONAL	899,751.2	110,742.8	1,010,494.0	889,841.0	120,653.0	88.06%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	175,285.7	40,943.4	216,229.0	155,017.3	61,211.7	71.69%
5.6	GASTOS FINANCIEROS	68,179.87	13,149.46	81,329.33	74,396.69	6,932.64	91.48%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	25,010.9	0.0	25,010.9	20,377.4	4,633.5	81.47%
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	22,040.00	3,204.27	25,244.27	24,769.70	474.57	98.12%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1,108,891.83	1,192,015.21	2,300,907.04	1,374,241.20	926,665.84	59.73%
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	231,858.94	114,649.82	346,508.76	330,980.17	15,528.59	95.52%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290,227.52	296,417.79	586,645.31	296,834.74	289,810.57	50.60%
7.5	OBRAS PUBLICAS	234,330.71	784,822.60	1,019,153.31	403,760.30	615,393.01	39.62%
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	43,118.80	-5,000.00	38,118.80	32,185.13	5,933.67	84.43%
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	309,355.86	1,125.00	310,480.86	310,480.86	0.00	100.00%
8	GASTOS DE CAPITAL	49,224.00	-5,047.94	44,176.06	20,852.86	23,323.20	47.20%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	49,224.00	-5,047.94	44,176.06	20,852.86	23,323.20	47.20%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	36,283.22	145,132.08	181,415.30	168,904.22	12,511.08	93.10%
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	36,283.22	7,106.38	43,389.60	32,607.80	10,781.80	75.15%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	0.00	138,025.70	138,025.70	136,296.42	1,729.28	98.75%
		2,384,666.65	1,500,139.27	3,884,805.92	2,728,400.37	1,156,405.55	70.23%

FUENTE: Cédulas presupuestarias acumuladas a diciembre 2018

EL GASTO CORRIENTE DEVENGADO ASCENDIO A LA CANTIDAD DE USD 1'164,402.09

EL GASTO EN INVERSIÓN DEVENGADO FUE DE USD 1'374,241.20

EL GASTO EN CAPITAL DEVENGADO FUE DE USD 20,852.86

EL GASTO DEVENGADO EN APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO FUE DE USD 168,904.22

4.- ¿SEGÚN EL PDYOT EL CAMAL DEBERÍA ESTAR RECONSTRUIDO EN EL AÑO 2017 ESTAMOS EN EL 2019 QUÉ PASÓ CON LOS RECURSOS?

R: El Proyecto de Reconstrucción del Camal a pesar de estar planificada en el PDyOT su ejecución No pudo realizarse por falta de FINANCIAMIENTO; por consiguiente, la Obra NO estuvo presupuestada en el ejercicio económico del 2018.

5.- ¿CUÁNTO FUE EL MONTO QUE EL MUNICIPIO RECAUDÓ POR EL COBRO DE LOS IMPUESTOS POR FIESTAS PATRONALES DE SAN ANDRÉS DEL AÑO 2018, DETALLE Y PRESENTE MEDIANTE MEDIOS DE VERIFICACIÓN?

R: El monto Recaudado por el uso de la vía publica en las fiestas patronales de San Andrés en el Año 2018 fue de USD 5,092.52 Dólares Americanos, para efectos de verificación se adjunta el listado de comerciantes y los partes diarios de ingreso.

6.- ¿CUANTAS AYUDAS TÉCNICAS REALIZO EL GAD MUNICIPAL EN EL AÑO 2018? DETALLE

R: Se entregaron 27 ayudas técnicas a personas de bajos recursos económicos:

- ⊙ 6 sillas de ruedas
- ⊙ 2 sillas de ruedas posturales
- ⊙ 5 camas de madera de 2 plaza
- ⊙ 5 colchones de 2 plazas
- ⊙ 3 andadores
- ⊙ 2 colchones antiescaras
- ⊙ 4 bastones canadienses

7.- ¿CON UN ANALISIS TECNICO DETALLE COMO FUE EL DISEÑO DEL MERCADO ARTESANAL Y SUS ETAPAS?

R: Una vez terminado el nuevo mercado, se presentó la idea de dar funcionamiento a la edificación antigua, y nace la iniciativa de modernizar la infraestructura y crear el “MERCADO ARTESANAL”.

Debido a los bajos recursos con lo que cuenta el GAD, se decidió realizarlo en dos etapas, sin que esto afecte a la normativa que indica La Ley Orgánica de Contratación Pública.

La primera etapa está concluida, y corresponde a la reconstrucción interna de locales, techado y ampliación del patio trasera.

La segunda etapa, corresponde a la colocación de cerámicas, acabados de pisos y modulares metálicos en el área interna del mercado Artesanal.

8.- DENTRO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL CANTON CONTEMPLADAS EN EL PDYOT ¿POR QUE NO SE HA CUMPLIDO CON EL MANTENIMIENTO DE VIAS DENTRO DE LOS BARRIOS URBANOS Y POR QUE SE ESPERA QUE SE DAÑEN PARA TOMAR MEDIDAS?

R: Dentro de la programación de mejoras de las calles urbanas si se ha laborado, tenemos el caso que se trabajó a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso en las calles 10 de agosto, San Martín, Don Pablo, Santa Ana y Eloy Alfaro.

En la actualidad se ha realizado la compra de 1000 m³ de material denominado “Sub base con arena” para la realización de mejoras en la capa de rodadura de calles del barrio Centro) de Julio, San Jacinto y El Paraíso.

Indudablemente se dan mantenimientos preventivos a las vías, pero el tiempo y el uso marca un deterioro de las obras, por lo que es lógico que cuando las cosas u obras se dañan hay que dar mantenimiento.

9.- SEGÚN EL PDYOT DENTRO DE LOS PROYECTOS NO SE HAN TERMINADO LAS ACERAS Y BORDILLOS DE LOS BARRIOS SAN JACINTO EN LA CALLE AVENIDA

MANABI HASTA EL PUENTE EL CACAO Y EN BARRIO 9 DE JULIO, LAS CALLES 24 DE MAYO Y 12 DE DICIEMBRE

R: Como es conocido las obras básicas en el sector urbano son potestad del GAD municipal, no menos cierto son los bajos recursos que percibe el cantón respecto a los ingresos seccionales que por ley le tocan, lo que indudablemente es un limitante para realizar gran cantidad de obras que satisfagan las necesidades del sector urbano, entre ellas la construcción de aceras y bordillos en los sectores enunciados.

Bajo esta administración será difícil ya emprender en la construcción de estas obras, pues existen dos restricciones importantes como son el financiero y el tiempo de contratación de las mismas.

Los estudios y proyectos quedan elaborados para que la próxima administración ejecute las obras solicitadas.

10.- ¿EN QUE PROCESO SE ENCUENTRA EL PLAN DE MEJORA DEL PUENTE JAIME ROLDOS AGUILERA SOBRE EL RIO PUCA QUE EN EL PROGRAMA ZAMORITA VISITA TU BARRIO SE COMPROMETIO EN GESTIONAR EL MEJORAMIENTO PARA DAR SEGURIDAD A QUIENES DEAMBULAMOS SOBRE EL?

R: Con respecto al plan de mantenimiento y mejoras para el puente Jaime Roldos Aguilera se han realizado los tramites respectivo ante el Concejo Provincial de Manabí y la Sub secretaria del Ministerio de Obras Publicas de Manabí, para que intervengan el mantenimiento preventivo de esta obra, pues se trata de un puente que pertenece a la red provincial y estatal.

Esperemos que nuestras intermediaciones tengan eco en estas instituciones provincial y estatal.

11.- ¿SEGÚN EL PDYOT POR QUE NO SE HA CUMPLIDO CON EL MIRADOR DEL CERRO TURENA?

R: Como es de conocimiento público, en el cerro La Turena se encuentra ubicada la planta de tratamiento de agua, la cual se encuentra prestando servicios de dotación de agua potabilizada al sector urbano del cantón.

Por razones de servicio se tuvo que priorizar ente construir un nuevo tanque para almacenamiento de agua en hormigón armado para sustituir el metálico existente, el cual se encontraba en total destrucción por su vida útil, o prepara un diseño del mirador.

Indudablemente se priorizo el servicio de dotación de agua potable a la población, pues es un servicio básico.

12.- ¿EN QUE QUEDA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE MUYUYO PARA EL BARRIO CANOA?

R: Para la construcción del puente El Muyuyo es indispensable realizar un estudio de suelo en el sitio que a futuro se realizara la obra. El GAD no cuenta con los equipos indispensables para realizar un S.P.T. (estudios de suelos), como tampoco los recursos para su contratación.

En tal razón se solicitó al Consejo Provincial de Manabí se nos ayude con estos estudios de suelo y de esa manera poder diseñar el puente y calcular su costo respectivo; esperemos que este ente provincial en corto tiempo ayude con estos estudios y poder concretar este viejo anhelo del barrio Canoa.

13.- ¿EN QUÉ QUEDA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DEL BARRIO CANOA QUE SEGÚN EL PDYOT ESTARÍA TERMINADO EN EL 2018?

R: Una de las razones por la cual no se pudieron cumplir todas las obras planificadas cuando se desarrolló el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial fue por la reducción de presupuesto anual que se dio en el cantón como se puede observar en el 2015 cuando fue aprobado el Nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se

contaba con un presupuesto de \$2.343.201,51 lo que anualmente redujo mas de \$ 1.000.000,00.



14.- ¿POR QUÉ NO SE CONSTRUYERON LOS DOS PARQUES INFANTILES Y ECOLÓGICOS EN EL CANTÓN OLMEDO?

La misma respuesta de la pregunta anterior, la causa principal fue por la reducción de presupuesto.

15.- EN EL PROGRAMA ZAMORITA VISITA TU BARRIO SE CREÓ EL COMPROMISO, SOBRE EL USO Y CAPACITACIÓN DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS Y ARTICULAR CON LA POLICÍA NACIONAL ¿EN QUE QUEDO EL COMPROMISO?

Tengo a bien manifestarle que la Dirección de Seguridad, Justicia y Vigilancia en conjunto con la Unidad de Cooperación y Participación Ciudadana del periodo 201 – 2018 brindaron las capacitaciones a los moradores de los diferentes barrios del cantón en coordinación con la Policía Nacional referente al uso de las alarmas comunitarias en tema de Seguridad Ciudadana.

Luego de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Alcalde, realizó el trabajo en mesas Temáticas, de acuerdo a los temas que la Ciudadanía presento para que la Autoridad en este caso el Alcalde prepare su Rendición de Cuentas en los Temas Obras Públicas, Financieros, Cultural y Social, la ciudadanía tuvo la oportunidad de hacer sus aportes y sugerencias al informe final, el mismo que se deberá cargar a la plataforma informática del CPCCS, dichas mesa fueron las siguientes:

1.- MESA FINANCIERA - POLITICO INSTITUCIONAL. - Conformada por el Alcalde, Concejales y Autoridades con el apoyo del Ab. Gabriel Farfán Intriago, en calidad de Procurador Sindico y el Eco. Paulo Suarez García en su calidad de Director Financiero, y el Sargento Víctor Hugo Hidrovo en su calidad de Director de Seguridad, Justicia y Vigilancia.

2.- MESA DE OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE. - Que estuvo como facilitadores al Ing. Fernando Zambrano en calidad de Director de Obras Públicas-Planificación y el Ing. Augusto Santana Mendoza, Jefe de servicios de EMASERVI-EP.

3.- MESA SOCIAL – CULTURAL Y AMBIENTAL, que tuvo como facilitador a la Ing. Lina María Macías Macías y los técnicos de discapacidad.

Sin lugar a dudas esto fortalecerá la confianza y permite lograr el consenso necesario para apuntalar políticas o decisiones públicas, se gana credibilidad, ya que el no rendir cuentas puede provocar suspicacia al no transparentar el manejo de la Institución.

Otro aspecto a destacar es los aportes de la ciudadanía en las mesas de trabajo, los mismos que ayuden a manejar y se incorporen en este informe y por ende en el informe final.

APORTES:

PLAN DE TRABAJO

1.- MESA FINANCIERA - POLITICO INSTITUCIONAL. - Conformada por el Alcalde, Concejales y Autoridades con el apoyo del Ab. Gabriel Farfán Intriago, en calidad de Procurador Sindico y el Eco. Paulo Suarez García en su calidad de Director Financiero.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



- El abogado Carlos Zambrano con numero de cedula No. 130028113-4 del sitio Canoa manifiesta que incrementen seguridad y que se conforme el Consejo de Seguridad, así mismo que se realice campaña de prevención de consumo de drogas y orientación sexual.

2.- MESA DE OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE. - Que estuvo como facilitadores al Ing. Fernando Zambrano en calidad de Director de Obras Públicas-Planificación y el Ing. Augusto Santana Mendoza, Jefe de servicios de EMASERVI-EP.

- El Señor Aquiles Mieles Alonzo con numero de cedula No. 130006091-8 de la comunidad La Clemencia sugiere se arregle el estero de la Comunidad Navas.
- El Señor Carlos Zambrano Calero con numero de cedula No. 130028173-4 del sitio Canoa sugiere se considere el mejoramiento de la vía de la comunidad Limón de Zequel vía a Canoa y además sugiere que se priorice as competencias viales.
- El Señor Felipe Laz Vásquez con numero de cedula No. 130486710-2 de la comunidad El Calvo sugiere se de atención a la vía La Tablada de Soledad por Calvo Afuera.
- La Señora Ines Guerrero Guerrero con numero de cedula No. 130885565-7 del barrio Canoa sugiere se gestione ante el Consejo Provincial el arreglo de las vías rurales del cantón las existentes y la construcción de nuevas, así como la programación del arreglo de las vías rurales para prevenir daños en la temporada invernales (limpieza, y arreglo de las cunetas) en el barrio Canoa arreglo de las calles principales y callejones.
- El señor Miguel Mieles Escobar con numero de cedula No. 130378752-5 del sitio Canoa sugiere se arregle la vía Canoa El Cedro y además se ubiquen alcantarillas.

3.- MESA SOCIAL – CULTURAL Y AMBIENTAL, que tuvo como facilitador a la Ing. Lina María Macías Macías y los técnicos de discapacidad.

- El Señor Wilson Alejandro Figueroa con numero de cedula No. 1302777163 de la comunidad La Clemencia sugiere que cuando se planifican las actividades para las personas con discapacidad sea tomado en cuenta ya que él es el representante de las personas con discapacidad.
- La Señora Nancy Egda Mendoza con numero de cedula No. 130586235-9 de la comunidad Las Dos Bocas solicita una casa y que la ayuden de casa para todos.
- El señor José Ramón Romero Lucio con numero de cedula No. 130133977-4 de la comunidad La Florida sugiere que el programa de Adultos Mayores y de personas con discapacidad continúen dando las atenciones.
- El Señor José Ramón Vélez Palacios con numero de cedula No. 130511593-1 de la comunidad Las Dos Bocas sugiere que se le ayude con la gestión para la construcción de la casa en terreno propio con el MIDUVI.

De esta manera el Alcalde Wilter Zamora Macías se refirió que el proceso de Rendición de Cuentas periodo Enero a diciembre del 2018 se brindó tal como estaba estipulado en las guías metodológicas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y agradeció al Gobierno Nacional presidido por el compañero Lic. Lenin Moreno Garcés.

GRACIAS A TODOS Y A TODAS.

**BIENVENIDA A CARGO DEL ABG. GABRIEL FARFAN INTRIAGO, PROCURADOR
SINDICO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO-MANABI**



CIUDADANOS PRESENTES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS



**EXPOSICIÓN DE LAS RESPUESTAS A LOS TEMAS SOLICITADOS POR LA
CIUDADANIA DE PARTE DE LA ING. GINA GUERRERO CASTRO, TECNICA DE
COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ABG. WILTER ZAMORA MACIAS, ALCALDE DEL CANTON OLMEDO-MANABI



SALUDOS DEL EX CALDE JACINTO ZAMORA RIVERA



LA CONCEJAL LCDA. MARTHA ROMERO SAENZ RINDIENDO CUENTAS



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón*



**EL ABOGADO ROBERT MONTESDEOCA MACIAS, GERENTE DE LA EMPRESA EMASERVI EP
RINDIENDO CUENTAS A LA CIUDADANIA**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON OLMEDO-MANABI**



ADMINISTRACIÓN 2014-2019